NOTARÍA
XII
D.M. QUITO

Dra. María del Pilar Flores

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA * QUITO - ECUADOR * NOTARIA XII

20151701012P02543

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS

Compañía
FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR

Gerente General:
Dr. Marcelo Cicerón Almeida Zúñiga

DE: USD $ 20.000,00
A: USD $ 200.000,00
AUMENTO: USD $ 180.000,00

Di 3ª. Copia

HECE

Aumento 03

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy, día martes, seis de octubre de dos mil quince (06 de octubre de 2015); ante mí, doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Decimose-

gunda de esta ciudad y cantón Quito, comparece el doctor Marcelo Cicerón Almeida Zúñiga, a nombre y en representación de la compañía FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR, en su calidad de Gerente General, según así se acredita con el nombramiento inscrito que en copia se agrega. El compareciente es ecuatoriano, casado, empresario, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe, pues me presenta sus documentos de identidad y ciudadanía; y, me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una con el siguiente contenido: **PRIMERA. COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el doctor Marcelo Cicerón Almeida Zúñiga, ecuatoriano, casado y domiciliado en la ciudad de Quito, a nombre y en representación de la Compañía FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR, en su calidad de Gerente General de la misma, como se acredita del nombramiento adjunto. **SEGUNDA. ANTECEDENTES: A)** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público de Quito doctor Olmedo del Pozo, el veinte y cuatro de enero de mil novecientos sesenta y tres, se constituyó la Compañía FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR. siendo inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y dos de febrero de mil novecientos sesenta

y tres. **B)** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario de Quito Miguel Ángel Altamirano Arellano, el catorce de octubre de mil novecientos setenta y uno, se aumentó el capital, se cambió de domicilio de la Ciudad de Guayaquil a la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados y se reformó los Estatutos de la Compañía, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y uno. El aumento del capital fue de tres millones quinientos mil sucres a quince millones de sucres. **C)** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario de Quito doctor Rodrigo Salgado Valdez, el diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta, se aumentó el capital de la compañía de la suma de quince millones de sucres a veinte millones de sucres y se reformaron los Estatutos, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo de los Colorados el veinte y nueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno. **D)** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario de Quito doctor Julio Jácome Rosas, el veinte y uno de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, se aumentó el capital de la compañía de la suma de veinte millones de sucres a la suma de treinta y cinco millones de sucres y se reformaron los Estatutos, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo de los Colorados el veinte y tres de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. **E)** Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria vigésimo octava de Quito doctora Paola Delgado Loor, su-

plente, el treinta de abril de dos mil doce, se prorrogó el plazo de duración, se aumentó el capital de la compañía de la suma de mil cuatrocientos dólares a la suma de veinte mil dólares, se cambió el valor nominal de las acciones y se reformaron los Estatutos, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo de los Colorados el tres de septiembre de dos mil doce y siendo marginada e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el diez de septiembre de dos mil doce. **F)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR celebrada el doce de agosto de dos mil quince, resolvió por unanimidad aumentar el capital de la compañía de la suma de veinte mil dólares (US$ 20.000) a la suma de doscientos mil dólares (US$ 200.000) debiendo realizarse el pago mediante capitalización de utilidades no distribuidas del periodo DOS MIL TRECE (2013). Resolvió además reformar los Estatutos de la Compañía, específicamente el artículo quinto referente al nuevo capital. La Junta General de accionistas resolvió además por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía para que eleve a escritura pública y realice todos los trámites pertinentes a las mencionadas resoluciones. **TERCERA:** Con estos antecedentes a fin de llevar a cabo lo resuelto en la Junta General ya referida, el otorgante doctor Marcelo Almeida Zúñiga, en su calidad de Gerente General, eleva a escritura pública, el aumento del capital, y la Reforma de los Estatutos de la Compañía FU-

RUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR, los mismos que se encuentran contenidos en el acta de Junta General de Accionistas que se adjunta y que forma parte esencial de la presente escritura pública. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y plena validez del presente instrumento. (Firmado) Doctor Marcelo Almeida Zúñiga, abogado, Matrícula un mil doscientos setenta y uno (1271) del Colegio de Abogados de Pichincha".-- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE EL OTORGANTE LA ACEPTA Y RATIFICA EN TODAS SUS PARTES, LA QUE, A SU VEZ, QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL). Leída esta escritura al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy FE.---

Dr. Marcelo Cicerón Almeida Zúñiga

c.c. 1702761141-4

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA * QUITO - ECUADOR *

NOTARÍA XII

CIUDADANIA 170256141-4
ALMEIDA ZUÑIGA MARCELO CICERON
PICHINCHA/RUMIÑAHUI/SANGOLQUI
11 JUNIO 1948
001- 0057 00169 M
PICHINCHA/ RUMIÑAHUI
SANGOLQUI 1948

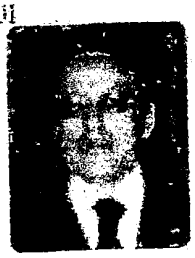

ECUATORIANA***** V4344V2242
CASADO JESSIE M TERAN HEWITT
SUPERIOR ABOGADO
LUIS E ALMEIDA
MARIA LUCILA ZUÑIGA
QUITO 28/03/2008
28/03/2020
2756218

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

006

006 - 0019 1702561414
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ALMEIDA ZUÑIGA MARCELO CICERON

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
JIPIJAPA
PARROQUIA
1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi-
Quito, 08 OCT 2015

NOTARÍA XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

004

FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR FPC

DÉCIMO SEGUNDA NOTARÍA XII QUITO - ECUADOR

Santo Domingo de los Tsáchilas junio 28 de 2012

Doctor
Marcelo Cicerón Almeida Zúñiga
Cuidad.-

Estimado Doctor:

Tengo el agrado de manifestarle que la junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR", celebra el 12 de abril de 2012, decidió por unanimidad reelegirle como GERENTE GENERAL de la misma. De acuerdo a los Estatutos de la Compañía, a usted le corresponde la representación de la empresa en lo judicial y extrajudicial.
Durara cinco años en su cargo a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

La compañía "FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR", fue constituida el 24 de enero de 1963 mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito y se halla inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo el 29 de octubre de 1971 con el Número 3, Tomo 5 del Registro de Comercio, Actos y contratos mercantiles.

Atentamente,

Sr Eiichi Muroi
PRESIDENTE AD HOC

En la presente fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el cual he sido designado

Santo Domingo de los Tsáchilas, 28 de junio 2012

Dr. Marcelo Almeida Z.
C.C.170256141-4

DR. J. ESTUARDO NOVILLO P. NOTARÍA CUARTA SANTO DOMINGO

Doy fe que la fotocopia que antecede concuerda con el documento que me fue exhibido.-
Santo Domingo, a 07 AGO 2012
Dr. J. Estuardo Novillo P.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO

Con esta fecha queda inscrito el Documento que antecede en el
Registro de NOMBRAMIENTOS
Tomo No 46 Inscripción No 328
Repertorio No 1240
Santo Domingo a 03-08-2012
Dra. Jacqueline Mena P.
Registradora Mercantil

Dirección Nacional de Registro de D...
Registro ...

Av. República de El Salvador N36-140 y Av. NN.UU. - Edificio Mansión Blanca
Telf.: 246-8558 / Fax: (593-2) 225-4345 / Quito - Ecuador
E-mail: almeidam@uio.satnet.net

FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR FPC

NOTARÍA VIGÉSIMO SEGUNDA * QUITO - ECUADOR * XXII

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR

En la ciudad de Santo Domingo de Los Colorados, a los 12 días del mes de agosto de dos mil quince a las 16h00, en las oficinas ubicadas en la Av. Quito número 520 y Chorrera del Napa, se reúnen e sesión los accionistas de la Compañía FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR, el Ing. Paul Bolaños en representación de FPC Marketing Co. Ltd., Sra. Orpha Noveno y Sr. Satoshi Tanaka, mediante carta de poder que se adjunta y el Sr. Reynaldo Manuel por sus propios derechos.

Por estar presentes todos los accionistas de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Actúa en calidad de Presidente el Sr. Reynaldo Zafe Manuel y como Secretario el Dr. Marcelo Almeida Zúñiga, en su calidad de Gerente General de la misma.

El Presidente solicita que a través de secretaria se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas.

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día:

1.- Aumento del capital de la Compañía.
2.- Reforma de los Estatutos.

Aceptado el orden del día propuesto de inmediato se lo pasa a tratar.

1.- AUMENTO DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA

Los accionistas deciden en forma unánime aumentar el capital de FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR, de la suma de veinte mil dólares (US$20,000), a doscientos mil dólares (US$200 000) mediante la emisión de ciento ochenta mil (180.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

El pago del capital suscrito en el aumento se lo realizará mediante capitalización de Utilidades no Distribuidas del periodo 2013, conforme lo establece la Ley de Compañías.

Una vez decidido el aumento de capital en las condiciones ya detalladas, los accionistas en forma unánime establecen que en lo posterior regirá el siguiente cuadro de integración de capital, para cuyo efecto los accionistas resuelven la negociación de fracciones para que sus aportes sean múltiplos de un dólar.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL

Accionista	**Capital Actual**	**Capital suscrito en el aumento**	**Nuevo Capital**	**No. Acciones**	**Nacionalidad**
FPC Marketing Co. Ltd.	19 997	180 000	199 997	199 997	Japónesa
Orpha Noveno	1	-	1	1	Filipina
Satoshi Tanaka	1	-	1	1	Japónesa
Reynaldo Manuel	1	-	1	1	Filipina
Total	20 000	180 000	200 000	200 000	

2.- REFORMA DE LOS ESTATUTOS:
En forma unánime se decide reformar los Estatutos de la Compañía, específicamente en lo que se refiere al artículo Quinto que en lo posterior dirá así:

ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL: El capital de la Compañía FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR es de doscientos mil dólares (US$200 000), dividido en doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de USD$.1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una; el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en los porcentajes y detalles constantes en la cláusula de integración de capital en estos Estatutos.

Se autoriza al Gerente General, Dr. Marcelo Almeida Z. a fin de que eleve a escritura pública las resoluciones de esta Junta General y realice todos los trámites necesarios hasta la culminación de los mismos.

Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime, a las 17h00. Para constancia firman a continuación

FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA * QUITO - ECUADOR * NOTARÍA XII

Sr. Reynaldo Zafe Manuel
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Dr. Marcelo Almeida Z.
SECRETARIO

Por: Sra. Orpha Noveno Mabalay
ACCIONISTA
Ing. Paúl Bolaños Granja

Por: Sr. Satoshi Tanaka
ACCIONISTA
Ing. Paúl Bolaños Granja

Por: FPC MARKETING CO. LTD
ACCIONISTA
Ing. Paúl Bolaños Granja

037

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA * QUITO * NOTARÍA XII

SRI ...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1790013804001

RAZON SOCIAL: FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: ALMEIDA ZUÑIGA MARCELO CICERON

CONTADOR: GONZALEZ ORELLANA ELIA DEL CARMEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	29/10/1971	**FEC. CONSTITUCION:**	29/10/1971
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	30/01/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE ABACA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Ciudadela: URB. HERMANOS GUERRERO Calle: AV. QUITO Número: 520 Intersección: CHORRERA DEL NAPA Edificio: ABACA Piso: 1 Oficina: 4 Referencia ubicación: ALTOS DEL BANCO BOLIVARIANO Telefono Trabajo: 022750202 Telefono Trabajo: 022750488 Telefono Trabajo: 022751940 Fax: 022751668 Apartado Postal: 17-12-24 Email: fpcasd@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 025	**ABIERTOS:**	25
JURISDICCION:	\ ZONA 4\ SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	**CERRADOS:**	0

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente

COD SC32904 30 ENE 2015

Usuario Agencia

Firma del Servidor Responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: BRAF050115 **Lugar de emisión:** SANTO DOMINGO/AV. QUITO **Fecha y hora:** 30/01/2015 11:24:36

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA * QUITO ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1790013804001

RAZON SOCIAL: FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 29/10/1971

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ABACA.
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES.
VENTA AL POR MAYOR DE PALMA AFRICANA.
VENTA AL POR MENOR PARTES Y PIEZAS DE MAQUINARIA AGROPECUARIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Ciudadela: URB. HERMANOS GUERRERO Calle: AV. QUITO Número: 520 Intersección: CHORRERA DEL NAPA Referencia: ALTOS DEL BANCO BOLIVARIANO Edificio: ABACA Piso: 1 Oficina: 4 Telefono Trabajo: 022750202 Telefono Trabajo: 022750488 Telefono Trabajo: 022751940 Fax: 022751668 Apartado Postal: 17-12-24 Email: fpcasd@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 13/10/1999

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CULTIVO Y COMERCIALIZACION DE ABACA.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: GENERAL CORDOVA Número: 300 Intersección: 9 DE OCTUBRE Referencia: FRENTE A LA PLAZA SAN FRANCISCO Edificio: SAN FRANCISCO 300 Piso: 21 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 042564008 Email: fpcstodgo@sto.puntonet.ec

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentado J pertenecen al contribuyente
COD SC32904 30 ENE 2015
Usuario Agencia

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: BRAF050115 **Lugar de emisión:** SANTO DOMINGO/AV. QUITO **Fecha y hora:** 30/01/2015 11:24:36

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi-
Quito, 06 OCT 2015

NOTARÍA XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

Factura: 002-002-000007122

20151701012P02543

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701012P02543

ACTO O CONTRATO:
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO
FECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE OCTUBRE DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificacalón	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FURUKAWA PLANTACIONES C.A DEL ECUADOR	REPRESENTADO POR	RUC	1790013804001		GERENTE GENERAL	MARCELO CICERON ALMEIDA ZUÑIGA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	180000.00

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otor-

gó ante mí, el seis de octubre de dos mil quince, en fe de ello, y facultada por los artículos 40 y 41 de la Ley Notarial confiero la SEXTA COPIA CERTIFICADA del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS COMPAÑÍA FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR GERENTE GENERAL DR. MARCELO CICERÓN ALMEIDA ZÚÑIGA que antecede, debidamente sellada y firmada, en Quito, el ocho de octubre de dos mil quince. .-

Factura: 002-002-000007183

20151701012O01137

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701012O01137

NOTARIO OTORGANTE:	DECIMA SEGUNDA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEXTA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
$interviniente.persona.apellidos FURUKAWA PLANTACIONES C.A DEL ECUADOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790013804001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-10-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FUCUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1790013804001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Registro Mercantil de Santo Domingo

010

TRÁMITE NÚMERO: 6250

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4221
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	289
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1702561414	ALMEIDA ZUÑIGA MARCELO CICERON	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /06/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FURUKAWA PLANTACIONES C.A.DEL ECUADOR
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

4. **DATOS ADICIONALES:**

RAZON.- ESTA ESCRITURA SE MARGINO EN LA INSCRIPCION ORIGINAL DE CAMBIO DE DOMICILIOY REFORMA DE ESTATUTOS DE LA REFERIDA COMPAÑIA INSCRITA EN ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

ÁNGEL GEOVANNY GONZAGA RAMOS(REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo

Nº 0053343